

31 agosto 2021

Séptima Conferencia de Estados Parte (CSP7) – Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)

Universalización del Tratado

Durante este punto, la Conferencia intercambió opiniones sobre la universalización del Tratado, empezando con la presentación general de la Secretaría del TCA sobre el estado de la participación en el TCA. A continuación, los co-presidentes del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU) presentaron un informe a la Conferencia sobre el estado del trabajo realizado por el Grupo de trabajo en el período entre sesiones

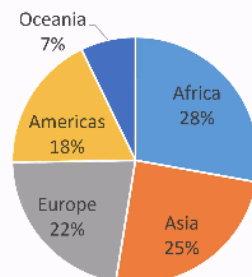
Secretaría

- Estados Parte: 110
- Signatarios y que lo han ratificado: 95.
- Estados que lo firmaron, pero no lo han ratificado: 31
- Estados que lo firmaron, pero indicaron que no tienen la intención de convertirse en Estado Parte: 1
- Estados que no han ingresado al TCA: 54

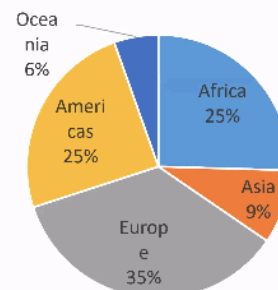
Distribution of States



Distribution of States by region

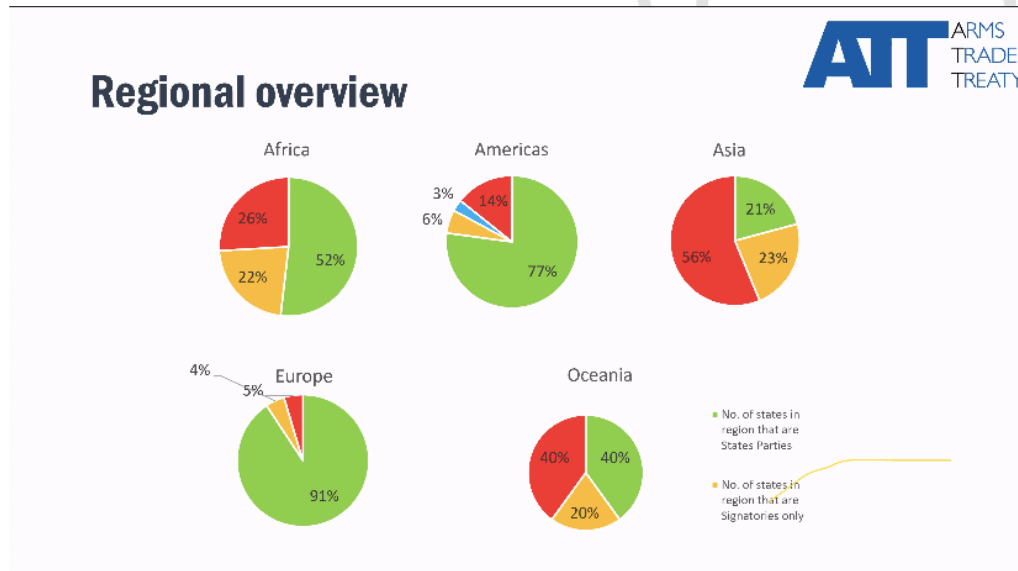


Distribution of ATT States Parties by region



En cuanto a la perspectiva regional:

- Europa cuenta con más Estados Parte, sigue las Américas y África.



Embajador Lansana GBERIE, presidente de la Conferencia, (Facilitador) & Embajador Villegas

- Universalización del Tratado: se debe redoblar esfuerzos para mantener el ritmo de 2020, donde se adhirieron 5 Estados.
- Promover el conocimiento sobre los objetivos del TCA a los miembros de los Estados No Parte.
- El TCA es el primer instrumento jurídico que se vincula con los derechos humanos.

Se da la palabra a los Estados Parte:

México

- Apoyan el trabajo de los co-presidentes sobre la universalización.
- consideran acertado el enfoque de los co-presidentes de los Estados no Parte, es importante adoptar un enfoque más persuasivo a dichos países.
- Enfocarse en la concientización de los parlamentos es de gran importancia.

- Estiman que se debe priorizar atraer al tratado a los principales exportadores e importadores en las diferentes regiones que tienen influencia con el TCA.
- Dan relevancia al trabajo de organizaciones de la sociedad civil para dar universalización al Tratado.

Nueva Zelanda

- Apoyan plenamente el documento de trabajo presentado por el presidente y las prácticas para prevenir el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y dar seguimiento al almacenamiento de municiones y de estas armas.
- Se debe continuar en el camino de la universalización pensando las ventajas del TCA.
- Celebran esfuerzos de los co-presidentes para mejorar las plantillas de informes.
- Agradecen el apoyo de la UE para publicar el formato de universalización.

China

- Celebran que Gambia se vaya a sumar al TCA.
- China se adhirió al TCA el año pasado.
- Algunas de las principales potencias en el mundo siguen afuera del Tratado, algo que les preocupa. Hacen un llamado a que los Estados rectifiquen y se sumen al Tratado cuanto antes.
- Apoyarán a cualquier Estado que quiera sumarse al Estado.

Unión Europea

- Se deben redoblar esfuerzos para trabajar en pro de la universalización del TCA.
- Hacen un llamado a los Estados importadores y exportadores a que se adhieran al TCA.

España

- Hacen un llamado a los 31 Estados signatarios del Tratado para completar el proceso de ratificación.
- La universalización del Tratado es clave para que este cumpla con sus objetivos en el marco global.
- Agradecen a la UE para traducir el kit de herramientas para promover la universalización.

Japón

- Le dan gran importancia a la universalización del TCA, sobretodo en el área el Asia Pacífico.
- Han alentado a los que no hacen parte del Tratado para que se adhieran al mismo.

Honduras

- Consideran que es necesario alentar con mayor fuerza os objetivos de universalización del Tratado.

CICR

- Dan la bienvenida a Gambia. El COVID-19 ha presentado nuevos desafíos, esta podría ser la razón por la que no haya nuevos Estados que quieran sumarse al Tratado.
- Cuentan con un servicio asesor sobre DIH, con el fin de apoyar la adopción a los Estados del Tratado.
- Proponen debatir el Tratado a niveles regionales y sub-regionales.

Control Arms

- Apoyan que la coordinación de las partes del TCA pueden ayudar a los esfuerzos de universalización.
- Piden al grupo de trabajo que se centren en enfoques de trabajo regional. Hay muchos Estados que no se han sumado al Tratado que pueden beneficiarse de enfoque específicos.
- Trabajar con enfoque en regiones, es clave para la universalización.

- Continuarán trabajando directamente con los Estados no Parte para alentarlos que se sumen al Tratado.

Camerún

- Se suman a los objetivos de paz y seguridad que tanto importan, la eficacia de la reglamentación del comercio de armas bajo el TCA será fructífero para la universalización del TCA.
- La desestabilización de poderes políticos lo que da como resultado el comercio ilícito de las armas en todas las regiones.
- El país se ha visto bajo el yugo del conflicto y el terrorismo, han tenido que establecer una colaboración internacional que han invertido en campañas de concientización del país.

Estados Unidos

- Han establecido en el comercio de armas convencionales. (CAT)
- Biden ha dejado claro que la diplomacia es el corazón de la política internacional de los EEUU.
- El CAT permitirá establecer la conexión entre el respeto y parámetros en el comercio de armas.
- Los EEUU podrán utilizar esta política para revisar cuestiones específicas frente a las transferencias de armas.

República de Corea

- Celebran la llegada de China, Afganistán, Puerto Príncipe y la adhesión de Gambia.

Polonia

- La universalización el TCA, requiere un enfoque multidimensional. Los esfuerzos deben tener en cuenta especificidades de las regiones individuales.
- Hay que prestar atención a los países signatarios para que agilicen la ratificación del Tratado.

Aplicación del Tratado

Durante este punto, se invitó al presidente del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado (WGETI) a presentar a la Conferencia un informe donde se incluyan las propuestas sobre el trabajo realizado por el Grupo de trabajo en el período entre sesiones. A continuación, y como parte de la aplicación del Tratado, se invitó a Argentina a realizar una breve introducción de las recomendaciones de su documento de trabajo. Posteriormente, la Conferencia intercambió opiniones sobre la aplicación del Tratado, incluso sobre las propuestas y las recomendaciones formuladas.

Embajador Lansana GBERIE, presidente de la Conferencia, (Facilitador)

- La aplicación del Tratado es una responsabilidad nacional conforme a los principios recogidos en el mismo.

Embajador de la República de Corea – preside el grupo de trabajo

- En marzo los Estados Parte acordaron y aprobaron los planes plurianuales para cada uno de los sub-grupos de trabajo.
https://www.thearmstradetreaty.org/hyper-images/file/ATT_CSP7_WGETI%20Draft%20Report_with%20Annex_ES/ATT_CSP7_WGETI%20Draft%20Report_with%20Annex_ES.pdf
- Sub-grupo de trabajo del art 6 y 7: proporcionaron una presentación sobre los resultados del ejercicio de metodología enfocada a las buenas prácticas.
 - o Facilitar el ejercicio de las buenas prácticas.
- Enfoques nacionales al termito de tránsito y transbordo.
- Entendimiento común de los principios del art. 9 para apoyar la aplicación del artículo – regular las armas en tránsito y transbordo por tierra.

Embajador Villegas de Argentina

- Se continuará con el proceso de consultas para el borrador del documento de trabajo. [https://www.thearmstradetreaty.org/hyper-images/file/ATT_CSP7_Argentina%20\(CSP6%20President\)%20Working%20Paper%20on%20Transparency%20and%20Information%20Exchange_Rev4_ES/ATT_CSP7_Argentina%20\(CSP6%20President\)%20Working%20](https://www.thearmstradetreaty.org/hyper-images/file/ATT_CSP7_Argentina%20(CSP6%20President)%20Working%20Paper%20on%20Transparency%20and%20Information%20Exchange_Rev4_ES/ATT_CSP7_Argentina%20(CSP6%20President)%20Working%20)

[Paper%20on%20Transparency%20and%20Information%20Exchange_R
ev4_ES.pdf](#)

Canadá

- Desde el acceso al Tratado en 2016 y su primer informe anual, Canadá ha publicado su informe anual nacional: informe de importaciones de militar de Canadá. <https://www.international.gc.ca/trade-commerce/controls-controles/reports-rapports/military-goods-2020-marchandises-militaries.aspx?lang=eng>
- Han rechazado 5 solicitudes de permiso de exportación luego de una revisión de riesgos preponderantes.
- Los rechazos se han formulado por riesgos importantes de violación del DI, el DIH y el DIDH o actos graves basados en violencia de género.
- El documento debe ser neutral para estimular el debate.
- Para poder presentar un mejor documento, se debe buscar mayores comentarios e insumos, invitando a Estados partes y partes interesadas a participar en el mismo.

Suiza

- Con respecto al subgrupo art 6 y 7: dieron intercambio de información sobre algunos conceptos clave como el DI y violaciones a los Derechos Humanos. Entenderlos es clave para entender la violación del TCA.
- Apoyan los conceptos de violaciones serias de Derechos Humanos instituidos en el documento.
- Con respecto al art. 9: tránsito y transbordo son conceptos claves y útiles en la elaboración del documento.

Unión Europea

- Aplican una serie de iniciativas de seguimiento, una base de datos en línea que permite consultar y analizar los datos de los Estados miembros de manera útil.
- Establecieron un pequeño enfoque con factores comunes para los certificados de usuarios final, evitando que las armas caigan en manos malintencionadas.

- Trabajan en una base de datos que incluirá información de países de destino e información sobre las licencias.

Francia

- Apoyo al objetivo de establecer un panorama de políticas nacionales y opciones posibles para un común entendimiento de conceptos claves.

República de Corea

- Apoyan el documento de trabajo en base al proceso de análisis del riesgo de desvío. Es una referencia de aplicación para los Estados Parte del TCA.
- Agradecen el establecimiento de un foro de intercambio de información sobre desvío.
- Apoyan las recomendaciones del documento presentado por Argentina.

Bélgica

- Están de acuerdo con los elementos incluidos en el documento presentado.
- Felicitan a Argentina por el documento del grupo de trabajo de prevención y desvío.

Finlandia

- La aplicación del TCA en la lucha contra las armas convencionales es un desafío en el que se enfrentan.
- Las consecuencias de los flujos sin control de armas convencionales van más allá del impacto humano de la violencia y pone en peligro cualquier intento del desarrollo humano y económico.
- El TCA es el primer Tratado de reglamentación de armas que reconoce el vínculo de transferencia de armas y la violencia de género.

México

- Han instrumentado acciones en el marco internacional, regional y nacional para institucionalizar y poner en marcha el Tratado.
- Respaldan las recomendaciones del documento en el enfoque de desvíos.

Reino Unido

- Consideran que el documento presentado por Argentina es muy completo y se tienen recomendaciones sólidas para comenzar a trabajar.

Irlanda

- Apoyan las recomendaciones incluidas en el informe del presidente.
- Les parece bien el documento para vitar desvíos. Consideran que sería útil que aquellos Estados que buscan ampliar o crear este tipo de evaluaciones, tengan en cuenta las recomendaciones.
- El intercambio de políticas y buenas prácticas es clave para que se aplique efectivamente el Tratado.

China

- Apoyan la seguridad y estabilidad en la región y el mundo y de igual forma, la no interferencia en asuntos soberanos del país.
- Cumplen con las obligaciones internacionales.
- Exigen al usuario final un certificado del gobierno receptor, las armas no pueden ser enviadas a un país tercero sin la autorización de China.
- Consideran que los países de tránsito y transbordo son claves para evitar el desvío de las armas. Se debe poner en efectividad las capacidades aduaneras y los esfuerzos en cooperación.
- Están dispuestos a compartir sus prácticas y experiencias a países que así lo necesiten.
- A pesar del examen estricto de países exportadores, los riesgos siguen existiendo. Proponen que estos países revisen sus inspecciones para evitar el desvío de las armas.

Namibia

- Se han convertido el 28 de abril en Estado Parte.
- Están comprometidos con las obligaciones y compromisos políticos y financieros.

Perú

- El desvío de armas es un tema prioritario para el TCA.
- Han implementado las recomendaciones en el ámbito de mecanismos bilaterales con Colombia, Chile y Ecuador para combatir el tráfico ilícito de armas y municiones.
- Esperan contribuir en las deliberaciones del subgrupo de trabajo del art. 11 y desvío.

Nueva Zelanda

- Apoyan el informe para reducir el riesgo y desvíos.
- Continuarán trabajando en la consolidación de cooperación en el marco el TCA.

Palestina

- No son fabricantes ni importadores de armas convencionales, a pesar de las dificultades de los Palestinos de la ocupación ilegal de Israel, están comprometidos con el cumplimiento del TCA.
- Participarán en el intercambio de prácticas y opiniones en el art 6 y 7.

Japón

- Reconocen la importancia de la labor del grupo de trabajo para mejorar la aplicación del TCA.
- Agradecen las recomendaciones, sobretodo en el ejercicio metodológico que dio como resultado el art. 6 y 7.
- Creen que deben ser cautos para no crear nuevas normas e interpretaciones de otros instrumentos internacionales.
- Consideran que deberían ser precavidos cuando aborden los elementos del capítulo 1. conceptos claves.

CICR

- Aplicación del Tratado: agradecen al presidente del grupo de trabajo y a los co-facilitadores por su labor.
- El eje del Tratado gira en torno a los art. 6 y 7 y a las evaluaciones de riesgo que se deben realizar de las transferencias de armas para que estas no violen el Di y el DIH.
- La naturaleza cada vez es más prolongada de los conflictos y la responsabilidad se diluye porque los actores que apoyan los conflictos son cada vez más. Es importante tomar medidas prácticas para evitar el sufrimiento humano en las guerras.
- Están preocupados por la tensión de la obligación jurídica de los Estados y el respeto por el DIH. Agradecen a los Estados que han emitido datos.

Control Arms

- Los Estados deben compartir información clara sobre el cumplimiento del TCA.
- Han sugerido a los Estados a abrir debates sobre las transferencias de las armas.
- Italia detuvo la proporción de armas (bombas) a los Emiratos Árabes Unidos.
- Se debe conocer hasta qué punto el TCA está siendo utilizado en la toma de decisiones de las licencias brindadas o rechazadas por los Estados Partes.